

Entrevista a Jorge Mosset Iturraspe Por Rodolfo Luis VIGO*

En este nuevo número de la revista de la FCJS, “Nueva Época”, el comité de redacción creyó oportuno incorporar una nueva sección destinada a destacada personalidad del mundo jurídico con una trayectoria académica y profesional vinculada a nuestra casa de estudio. En esta ocasión inauguramos esta sección con la entrevista que el Profesor Dr. Rodolfo Vigo le realizaría al Profesor Dr. Jorge Mosset Iturraspe. A continuación transcribimos la mencionada charla que fuera llevada a cabo el 15 de Septiembre de 2006.

¿Qué balance haría hoy luego de una larga vida académica?

Mucho de lo que soy, cualquiera fuere la medida propia, se lo debo a la Universidad. Allí se aprende a valorar el intelecto y el esfuerzo por “saber”, cada día, todos los días. Sin prisa pero sin pausa. El respeto a los demás, a sus creencias y opiniones es hijo de la Universidad. Como lo es la no discriminación y una escala de valores que prioriza los bienes inmateriales. Empero, la Universidad debe ser una ventana a la realidad, a la vida social, a los problemas de la convivencia y de la subsistencia; del desarrollo y de la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos. Si uno mira para atrás y se siente orgulloso, ha perdido el tiempo. Como ha dicho recientemente el Cardenal Bergoglio, al poner en funciones a un Obispo, muy elogiado en la ocasión: “no te lo creas... estamos para servir...”

¿Cuál de sus libros es su favorito?

Uno tiene por sus obras un cariño entrañable; vale la comparación con los hijos, puesto que en alguna medida lo son. Y requiere un esfuerzo señalar cuál es el preferido. A esta altura de mi vida valoro mucho la: “Interpretación económica del contrato” que, en su primera edición de Enero de 1978, se llamó “Justicia Contractual”, obra en la cual encaro con mucha decisión temas como el abuso del derecho, la equidad, la buena fe y otros similares.

* Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe; Docente Titular Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho (FCJS|UNL)

¿Cómo es la vida académica *full time*?

La vida académica encierra ventajas y peligros. Posibilita la investigación intensiva, sin distracciones, propias de la “lucha por la vida”. Pero, a la vez, se corre el riesgo del aislamiento, del encierro, de la indiferencia por los problemas sociales. Nadie puede hoy aislarse en su gabinete de trabajo. El reclamo de nuestros semejantes es muy fuerte y apremiante. Se impone un activismo con cierta dosis de política, entendida como una ideología al servicio del hombre, una cosmovisión sobre la persona y su destino.

¿Cuáles son las principales diferencias en el Derecho Privado con relación a un tiempo atrás?

Las principales diferencias en el Derecho Privado, son su “constitucionalización”, proceso cumplido en la Argentina a partir de la reforma de 1994. Tiene que ver con la jerarquización de la persona humana, con una visión superadora del puro patrimonialismo. Luego la relevancia acordada a microsistemas como los de consumidores y usuarios y del medio ambiente. El rol de la doctrina, su papel de fuente del Derecho, se ha incrementado notablemente. El Derecho de Daños ha tomado una relevancia desconocida para los años ‘60 y ‘70. Y, para concluir, la autonomía de la voluntad es observada con espíritu crítico, en atención a que los “débiles” –a los que ahora presta atención y tutela el Derecho– tienen una voluntad atenuada, fácilmente vulnerable.

¿Cuál es su opinión acerca de la Facultad de ayer y la de hoy?

En la Facultad de hoy veo una tolerancia que no existía ayer. El 46 (1946) dejaron afuera a los opositores, a los vencidos... en las elecciones de ese año; el 55 (1955) quedaron afuera los contrarios a la Revolución triunfante; el 76 (1976) el Proceso trató de erradicar a los “progresistas”, como ya lo había intentado antes, en el 66 (1966) otra Revolución. Esta apertura hacía las ideas de los otros es un signo de civilización y de madurez. Por lo demás, la Universidad de hoy muestra la actividad del posgrado como una conquista notable y relevante. Antes, los egresados se iban sin retorno. Eran, de ahí en más, extraños a sus Facultades.

¿Cómo ve a la Universidad Nacional del Litoral?

Observo sorprendido y muy congratulado que la Universidad se ha puesto al frente del desarrollo cultural de la ciudad y la región. Sus actividades se han multiplicado de manera casi mágica. A diario realiza eventos de muy variada índole con fuerte convocatoria. La educación a distancia es otro logro destacable. También la jerarquía otorgada a los posgrados que convocan a miles de profesionales. Pienso que los estudiantes y los graduados son parte importante de la Universidad, junto a docentes y no docentes. Sin perder de vista las banderas del 18 sobre apertura a la sociedad y gratuidad. Las nuevas carreras, en particular la de Medicina, aspiración santafesina muy antigua, son otros tantos logros.

¿Algunas consideraciones acerca de la formación de los profesionales de Derecho?

En la formación de abogados creo que hay que avanzar en una enseñanza que combine lo teórico y lo práctico: las doctrinas y el análisis de los casos. Observo que el graduado suele encontrar dificultades insalvables en los comienzos de su actividad profesional, porque no está entrenado en la atención del cliente, en el estudio del caso concreto, en las variantes para su resolución. Y este aprendizaje conviene que se haga en el grado, durante la carrera;

luego en el posgrado, vendrán las especializaciones. No soy partidario de comenzar con tales especializaciones durante el cursado, sobre la base de “terminales” diferentes.

¿Qué perspectivas tiene acerca del futuro de la Argentina?

En el futuro de la Argentina soy absolutamente esperanzado u optimista. Creo que vamos por buen camino si buscamos, sobre la base de la justicia social, acercar a los desamparados o menesterosos, superar la pobreza y la ignorancia. Son los temas centrales de hoy. Vivir ignorando la pobreza es de crueldad manifiesta e indigna. Me inquietan ciertas minorías “reaccionarias”, sólo preocupadas por el lucro personal. Creo que el Derecho, a través de sus hombres, de los “personajes de la juridicidad”, tiene un muy importante rol que cumplir, un activismo irrenunciable, de abogados, jueces y legisladores.